

Informe leído
el 21/10/2020



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, REFERENTE AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR JULIO R. CORDERO ESPAILLAT, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DISPUESTO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEDIANTE DECRETO NO. 528-20, ARTICULO 3, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020. INICIATIVA LEGISLATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 016854 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2020.

Expediente No. 00183-2020-SLO

La Comisión, tras examinar el contenido del nombramiento diplomático del señor **Julio R. Cordero Espailat**, nombrado recientemente de conformidad con nuestra Constitución, como Embajador extraordinario y plenipotenciario de la **República Dominicana en la República de Colombia**, así como revisar su curriculum vitae. **HA DECIDIDO:** rendir informe favorable al presente nombramiento por considerar que el señor **Julio R. Cordero Espailat**, posee excelentes condiciones humanas y experiencia profesional que lo capacitan para ocupar dicha posición.

Por las razones expuestas, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial incluir esta iniciativa en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:


FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ G.
VICEPRESIDENTE


PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
PRESIDENTE


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
SECRETARIO



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
MIEMBRO

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
MIEMBRO

ARIS YVAN LORENZO SUERO
MIEMBRO

LÍA YNOCENCIA DÍAZ DE DÍAZ
MIEMBRO

BAUTISTA A. ROJAS GÓMEZ
MIEMBRO

FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
MIEMBRO